

EDICTO

Nº Edicto: 3009

Carátula: MORALES, COSTANZA AGOSTINA S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1090-F2019

1ª Ins.:A-2RO-1090-F11-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/07/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/07/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5789

Texto del edicto:

La. Dra Moira Revsin, Jueza a cargo del Juzgado de Familia N°11, Secretarías a cargo de la Dra. Evangelina Ovejero, de la Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, con asiento en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en Calle San Luis 853 1ª piso de la ciudad de General Roca, en los autos caratulados "MORALES, COSTANZA AGOSTINA S/ NOMBRE" EXPTE. NRO. A-2RO-1090-F11-19..Atento lo dispuesto por el art. 70 CCiv y Com, se hace saber que las oposiciones podrán formularse hasta el término de QUINCE días desde la última publicación (MODIFICACIÓN DEL APELLIDO del SR. WALTER JAVIER MORALES, DNI 23.220.197). Publiquese edicto una vez por mes durante dos meses.-

Se deja constancia que el presente tramita ante la Defensoría de Pobres y Ausente nº 3, por lo tanto, se encuentra exento del pago de sellado.-

General Roca, 3 de julio de 2019.